

8

Morcamartes on 7 de agosto de mille quies y no  
uenta 200 años este dho dia se juntaron en  
la sala de la yunta miento desta ciudad  
segun que lo tienen de costumbre de se juntar  
para entender en las cosas acaientes al ser  
cicio del rey nuestro señor y el publico  
La justicia y regimiento de la ciudad  
es saber el licenciamiento de suyo Dñr nro al  
calder mayor en ella mquiel de contreras  
de lara pedro felipes de Veta ilicen  
ciado contreras de lara Luis Ponce de leon  
gomez garcia de alcaraz dotor a tornio  
felices Luis de salazar Pedro fernan  
dez mangiron regidor de la ciudad  
Jansignos por suerni el espau m<sup>o</sup> y su ejecuto.

que se jagan en  
los pojos  
de piedra.

Mandaron que se jagan dopo vos depriera illu  
no junto al primer arco de la audiencia  
que es como cada xambo de m sala y el otro  
el que solia estar junto a la puerta de la sala  
sabe andar Luis los que les sejagan de forma  
que no se ynpida el paso y faida de los canos  
a la placa publica y porta de la calle y los  
ta deto de ello la pague el mayordomo  
aparecer del co m suyo y confe de este auto  
y su ejecucion se le pasen en quenta y quedo  
comisario de la citacion que se contara en la regidor

La ciudad dio licencia a mquiel de alcaraz  
no escribano mayor y a dormir de la puerta  
para que en una calzada sin salir de la  
esta alas espaldas de sus casas quedando  
en una puerta asucosta Paragrasce en  
lo que esto ca esto sin que resulte perjuicio

